



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece de mayo de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Martha Lucia Ramírez Zuluaga
Demandado	Luis Emilio Gómez García
Radicado	05001311001420220009400
Decisión	Sustitución de poder

Teniendo en cuenta la sustitución de poder allegado al proceso, se le reconoce personería para actuar a la profesional del derecho adscrita a la Defensoría del Pueblo Liliana Berrio Pino, identificada con la cédula 21.981.355 y tarjeta profesional 177.433, en el mismo término del conferido inicialmente al doctor Juan Diego Palacio Mesa.

Igualmente se incorpora la constancia de envío de la medida previa.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a2fde2eb403b33d8ab51bfbd841f08b7a443de7a47ced2c5119274364e81328**
Documento generado en 13/05/2022 11:09:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>